

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

#### RECTORADO

#### RESOLUCIÓN Nº 2519-2021-R-UNE

Chosica, 22 de noviembre del 2021

VISTO el Oficio Nº 1510-2021-VR-ACAD, del 22 de noviembre del 2021, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

#### CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 2514-2021-R-UNE, del 18 de noviembre del 2021, se aprueban las Bases del Concurso Público para Nombramiento Docente 2021, modalidad virtual, en el marco de la Ley N° 31349, en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle:

Que el artículo 212.1 del T.U.O. de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General establece lo siguiente: Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, mediante Oficio Nº 497-2021-D-FACE-UNE, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales solicita al Vicerrector Académico la modificación del ítem 2.3, establecido en las plazas previstas por Facultades, a fin de incluir el *Título Profesional de Licenciado en Turismo y Hotelería, y/o afines* como requisito mínimo;

Que, con Oficio Nº 632-2021-D-FATEC, el Decano de la Facultad de Tecnología requiere al Vicerrector Académico la modificación de los ítems 5.11, 5.12 y 5.13 de las plazas previstas por Facultades, en lo referido a la categoría y dedicación, y con respecto a las asignaturas consignadas, toda vez que sustenta que hubo error material;

Que, mediante Oficio Nº 0896-2021-D-FCSYH, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades solicita al Vicerrector Académico la modificación del ítem 7.2, establecido en las plazas previstas por Facultades, en lo referido a los requisitos mínimos del perfil;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico solicita a la Rectora la aprobación de la fe de erratas al anexo de la Resolución Nº 2514-2021-R-UNE, del 18 de noviembre del 2021, en atención a lo antes señalado; así también, tramita la corrección de la numeración correlativa de los rubros de la Tabla de Evaluación - Aspecto Externo (Anexo N° 01) y del ítem 7.7 de las plazas previstas por Facultades;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

Anita Chacon Ayala

General (e)

Secretari

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la FE DE ERRATAS al anexo de la Resolución Nº 2514-2021-R-UNE, del 18 de noviembre del 2021, en cuanto a la numeración correlativa de los rubros de la Tabla de Evaluación - Aspecto Externo (Anexo N° 01); y a los ítems 2.3, 5.11, 5.12, 5.13, 7.2 y 7.7 de las plazas previstas por Facultades, de acuerdo con lo precisado en el documento adjunto que consta de seis (6) folios.

ARTÍCULO 2º.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución Nº 2514-2021-R-UNE, del 18 de noviembre del 2021.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias al respecto.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Dra Lida Violeta Asencios Trujillo

Rectora

ALCHA/JDPC

DICE:

# ANEXO Nº 01

## TABLA DE EVALUACIÓN - ASPECTO EXTERNO (50 PUNTOS)

Apellidos y Nombres:			
Categoría Docente:	Principal ( )	Asociado ( )	Auxiliar ( )
Régimen de Dedicación: N° de Ítem de la Plaza: _	Dedicación Exclusiva ( Plaza	) Tiempo Completo ( )	Tiempo Parcial()
Facultad			

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
01	GRADOS Y TITULOS Puntaje máximo	30 pts.	
	Grado de Doctor	14 p.	
	Grado de Maestro	7 p.	
	Título Profesional Universitario de la Especialidad	5 p.	ii ii
	Título de Segunda Especialidad Profesional	4 p.	
	Se acumulan los puntajes del grado de doctor, del grado de maestro, del título profesional universitario y del título de segunda especialidad profesional.		
	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN Puntaje máximo	4 pts.	
	Estudios concluidos de doctorado	4 p.	
02	Estudios concluidos de maestría	2 p.	e 0
	Estudios concluidos de segunda especialidad profesional	2 p.	n fi
	Pasantía en universidad nacional o extranjera	3 p.	, 4 .
	Diplomados	1 p.	
<b>1</b> 03	INVESTIGACIÓN Puntaje máximo	2 pts.	
2	Informe de investigación concluida por cada uno.	1 p.	n -1 -1
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Tiempo mínimo 6 meses, se bonifica las veces que ha ocupado el cargo)	2 pts.	1. E
	Funcionarios del Ministerio de Educación, Directores de I. E.	2 p.	
04	Decano	2 p.	
	Director (Instituto, Oficina)	1 p.	1.
	Coordinador Académico	0,5 p.	
	Jefe de sección o laboratorio	0,5 p.	
	PUBLICACIONES (registrado en la Biblioteca Nacional del Perú o registrado en el sistema internacional de numeración de libros – ISBN). Puntaje máximo	3 pts.	
0.4	Libro (producto de investigación)	2 p.	
04	Texto universitario	2 p.	2
-	Texto escolar	1,5 p.	
100	Manuales y guías	1,5 p.	'
Tiget	Artículo (revista especializada), ponencias publicadas	1 p.	1
	Antologías	0.5	
an i s	IDIOMAS (extranjero o nativo) Puntaje máximo	2 pts.	
05	Lengua extranjera o nativa Nivel básico	0,5 p.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel intermedio	1 p.	-
	Lengua extranjera o nativa Nivel avanzado	2 p.	

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
	PROYECCIÓN SOCIAL Puntaje máximo	3 pts.	
	Organizador de evento internacional	2 p.	
	Organizador de evento nacional	1 p.	
	Organizador de curso de extensión	0,5 p.	
06	Ponente de evento internacional	2 p.	
	Ponente de evento nacional	1 p.	
	Ponente de curso de extensión	0,5 p.	
	Asistente de evento internacional	1 p.	
	Asistente de evento nacional	0,5 p.	
	Asistente de curso de extensión	0,25 p.	
07	EXPERIENCIA PROFESIONAL Puntaje máximo	2 pts.	
	Experiencia profesional en la docencia	1 por año	
00	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES Puntaje máximo	2 pts.	
80	Reconocimientos académicos o profesionales	0,5	
	Felicitaciones institucionales	0,5	
		SUB TOTAL	

La Cantuta, de del 2021.

## COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO:

	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMA
	Decano	Presidente	
OFICE ASESO	Director del Departamento Académico	Secretario	
VEFATURE.	Docente de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
Translation of the state of the	Docentes de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
Too Guzman y	Estudiante de la especialidad	Tercio Estudiantil	





### 2. FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
2.3	TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	AUX. T.P. 20 HORAS	1	<ul> <li>Técnicas culinarias.</li> <li>Cocina Peruana.</li> <li>Cocina Internacional.</li> </ul>	<ul> <li>Grado Académico de Maestro.</li> <li>Licenciado en Gastronomía, Ing. de Alimentos, Licenciado en Educación con especialidad en Industrias Alimentarias.</li> <li>Cursos o especialización en el área.</li> <li>Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.</li> </ul>

## 5. FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA / DEDICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
5.11	TECNOLOGÍA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES	AUX. T.C. 20 HORAS	1	<ul> <li>Procesos productivos en manualidades</li> <li>Actividad V (Productivas)</li> </ul> Artes Industriales	<ul> <li>Grado Académico de Maestro.</li> <li>Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Artes Industriales.</li> <li>Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.</li> </ul>
5.12	ECÁNICA	AS. D.E. 40 HORAS	1	<ul> <li>Soldadura de estructuras metálicas</li> <li>Metalurgia de la Soldadura</li> <li>Calculo y Diseño de Uniones soldadas Metalurgia</li> </ul>	<ul> <li>Grado Académico de Maestro.</li> <li>Título Profesional de Licenciado en Educación con Especialidad de Construcciones Metálicas.</li> <li>Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 10 años.</li> </ul>
5.13	METALMECÁNICA	AS. D.E. 40 HORAS	2	<ul> <li>Moldera y Fundición</li> <li>Resistencia de Materiales</li> <li>Construcciones Metálicas</li> </ul>	<ul> <li>Grado Académico de Maestro.</li> <li>Título Profesional de Licenciado en Educación con Especialidad de Metalurgia o Ing. de Metalurgia.</li> <li>Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 10 años.</li> </ul>

### 7. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
7.2	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	AUX. T.C. 40 HORAS	01	<ul> <li>Historia de América y el mundo Contemporáneo</li> <li>Historia Medieval de América</li> </ul>	<ul> <li>Grado Académico de Maestro en Educación con mención en Educación de la Creatividad.</li> <li>Título profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Historia</li> <li>Ciencias Sociales.</li> <li>Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.</li> </ul>
7.7	PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA	AUX. T.P. 20 HORAS	01	<ul> <li>Filosofía medieval.</li> <li>Teoría del conocimiento.</li> <li>Historia de la filosofía contemporánea</li> <li>Ética y deontología docente.</li> <li>Filosofía.</li> </ul>	<ul> <li>Grado Académico de Maestro.</li> <li>Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Filosofía - Sociales.</li> <li>Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.</li> </ul>





## DEBE DECIR:

## ANEXO Nº 01

## TABLA DE EVALUACIÓN - ASPECTO EXTERNO (50 PUNTOS)

Apellidos y Nombres:			
Categoría Docente:	Principal ( )	Asociado ( )	Auxiliar ( )
Régimen de Dedicación: N° de Ítem de la Plaza:		) Tiempo Completo ( )	Tiempo Parcial ( )
Facultad			

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
	GRADOS Y TITULOS	30 pts.	SEA PARTITION AND APPROXIMENT
	Puntaje máximo Grado de Doctor	·	
	Grado de Doctor  Grado de Maestro	14 p. 7 p.	-
01	Título Profesional Universitario de la Especialidad	7 р. 5 р.	
0.	Título de Segunda Especialidad Profesional	4 p.	1
	Se acumulan los puntajes del grado de doctor, del grado de maestro, del título profesional universitario y del título de segunda especialidad profesional.		
	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN Puntaje máximo	4 pts.	
	Estudios concluidos de doctorado	4 p.	
02	Estudios concluidos de maestría	2 p.	
	Estudios concluidos de segunda especialidad profesional	2 p.	1
	Pasantía en universidad nacional o extranjera	3 p.	
	Diplomados	1 p.	
	INVESTIGACIÓN Puntaje máximo	2 pts.	
A P	Informe de investigación concluida por cada uno.	1 p.	
R.A.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Tiempo mínimo 6 meses, se bonifica las veces que ha ocupado el cargo)	2 pts.	
	Funcionarios del Ministerio de Educación, Directores de I. E.	2 p.	
04	Decano	2 p.	
	Director (Instituto, Oficina)	1 p.	
	Coordinador Académico	0,5 p.	
	Jefe de sección o laboratorio	0,5 p.	
	PUBLICACIONES (registrado en la Biblioteca Nacional del Perú o registrado en el sistema internacional de numeración de libros – ISBN). Puntaje máximo	3 pts.	
0.5	Libro (producto de investigación)	2 p.	
05	Texto universitario	2 p.	
	Texto escolar	1,5 p.	
anal de	Manuales y guías	1,5 p.	
	Artículo (revista especializada), ponencias publicadas	1 p.	
	Antologías	0.5	
B° 3	IDIOMAS (extranjero o nativo) Puntaje máximo	2 pts.	
06	Lengua extranjera o nativa Nivel básico	0,5 p.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel intermedio	1 p.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel avanzado	2 p.	

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
	PROYECCIÓN SOCIAL Puntaje máximo	3 pts.	
	Organizador de evento internacional	2 p.	
	Organizador de evento nacional	1 p.	
	Organizador de curso de extensión	0,5 p.	
07	Ponente de evento internacional	2 p.	
	Ponente de evento nacional	1 p.	
	Ponente de curso de extensión	0,5 p.	
	Asistente de evento internacional	1 p.	
	Asistente de evento nacional	0,5 p.	
	Asistente de curso de extensión	0,25 p.	
08	EXPERIENCIA PROFESIONAL Puntaje máximo	2 pts.	
	Experiencia profesional en la docencia	1 por año	
09	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES Puntaje máximo	2 pts.	
09	Reconocimientos académicos o profesionales	0,5	
	Felicitaciones institucionales	0,5	
		SUB TOTAL	1

La Cantuta, de

del 2021.

## COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO:

	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMA
	Decano	Presidente	
OFICE ASPENDED	Director del Departamento Académico	Secretario	
EFATURE .	Docente de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
Ascional de la constitución de l	Docentes de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
For Guzmany	Estudiante de la especialidad	Tercio Estudiantil	





### 3. FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
2.3	TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	AUX. T.P. 20 HORAS	1	<ul> <li>Técnicas culinarias.</li> <li>Cocina Peruana.</li> <li>Cocina Internacional.</li> </ul>	<ul> <li>Grado Académico de Maestro.</li> <li>Licenciado en Gastronomía, Ing. de Alimentos, Licenciado en Educación con especialidad en Industrias Alimentarias, Licenciado en Turismo y Hotelería, y/o afines.</li> <li>Cursos o especialización en el área.</li> <li>Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.</li> </ul>

## 6. FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA / DEDICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
5.11	TECNOLOGÍA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES	AUX. T.C. 40 HORAS	1	<ul> <li>Procesos productivos en manualidades</li> <li>Actividad V (Productivas)</li> </ul> Artes Industriales	<ul> <li>Grado Académico de Maestro.</li> <li>Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Artes Industriales.</li> <li>Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.</li> </ul>
5.12	ECÁNICA	AS. D.E. 40 HORAS	1	<ul> <li>Soldadura de estructuras metálicas</li> <li>Metalurgia de la Soldadura</li> <li>Calculo y Diseño de Uniones soldadas         Construcciones Metálicas     </li> </ul>	<ul> <li>Grado Académico de Maestro.</li> <li>Título Profesional de Licenciado en Educación con Especialidad de Construcciones Metálicas.</li> <li>Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 10 años.</li> </ul>
5.13	METALMECÁNICA	AS. D.E. 40 HORAS	2	<ul> <li>Moldera y Fundición</li> <li>Resistencia de Materiales</li> <li>Metalurgia</li> </ul>	<ul> <li>Grado Académico de Maestro.</li> <li>Título Profesional de Licenciado en Educación con Especialidad de Metalurgia o Ing. de Metalurgia.</li> <li>Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 10 años.</li> </ul>

#### 8. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
7.2	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	AUX. T.C. 40 HORAS	01	<ul> <li>Historia de América y el mundo Contemporáneo</li> <li>Historia Medieval de América</li> </ul>	<ul> <li>Grado Académico de Maestro en Educación y/o Maestro en Ciencias de la Educación.</li> <li>Título profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Historia - Ciencias Sociales.</li> <li>Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.</li> </ul>
7.7	PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA	AUX. T.P. 20 HORAS	01	<ul> <li>Filosofía medieval.</li> <li>Teoría del conocimiento.</li> <li>Historia de la filosofía contemporánea</li> <li>Ética y deontología docente.</li> <li>Filosofía.</li> </ul>	<ul> <li>Grado Académico de Maestro.</li> <li>Licenciado en Educación con especialidad en Filosofía - Ciencias Sociales</li> <li>Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.</li> </ul>

